

Cuenca, 15 de Febrero del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES HERODETRANS S.A
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que se refleja a los Estados Financieros y a las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2018.

Libros Contables:

Revisados los libros de actas de Junta General y Accionistas informo a la Junta General que los mismos actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales. Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Estados Contables, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo las normas contables, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de régimen tributario Interno.

Análisis de Cuentas de Activo Corriente

La Cuenta de Bancos, Esta cuenta está sustentada con sus conciliadas y sus depósitos respectivos y contabilizados.

Análisis de Cuentas por Pagar.

La Cuenta de Impuestos por Pagar se está realizando normalmente.

Análisis de Cuentas de Ingresos

Cuentas de Ventas esta con sus respectivas Facturas correspondientes legalmente realizadas

Análisis de Gastos Generales

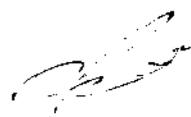
Cuentas de Gastos están con soportes legales y contabilizados como estipula la ley.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las ventas y gastos generados por la empresa en el año 2018, como se puede observar en ese periodo se obtuvo una utilidad de \$9.425,96.

Finalmente, por todo lo observado que los Estados Financieros de "TRANSPORTES HERODETRANS S.A" cortados al 31 de diciembre del 2018, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,



Jorge Segara
COMISARIO